

16 junio

21 agosto

3 oct.

1753

de Lorca, Cartagena, y Murcia, a diez y
seis de Junio, Veinte y uno de Agosto,
y veinte y tres de Octubre semil trecien-
tos cincuenta y tres, que testimoniado
y en solemne forma presento. En confor-
midad de cuyas Concesiones, emprendio el
Sr. Juan Antonio Garcia seron la ejecu-
cion de aquellas obras de excavaciones,
presas, minas, Alumbraciones, y las
demas que se juzgaron precisas e indis-
pensables al logro de el intento de des-
aguar y poner en seco los pantanos, dan-
do salida y curso a sus aguas hasta des-
par aquel suelo en el mejor estado, y lle-
no por consecuencia de tantos Beneficios Co-
mo desde luego se desan considerar; ha-
viendo gastado en semejantes obras mas
de trescientos mil reales, vien que a pesar
de la exactitud y conato que aquel Causante
se de mi parte puso, tanto en hacer

